



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 15 de diciembre de 1998

VISTO la resolución (C.S.) N° 108/98, donde se llama a concursos de antecedentes y oposición, y el expediente N° 827-0558/98 por el cual se sustancia el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Titular Ordinario, en el área Economía, línea de investigación Economía Urbana, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante considera que el Profesor Carlos Hugo Fidel, D.N.I. N° 5.399.803, reúne las condiciones necesarias para cubrir el cargo de Profesor Titular Ordinario.

Que la Comisión de Evaluación ha propuesto la designación del mencionado Profesor.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el art. 12° del Estatuto Universitario, por el cual el Consejo Superior se halla facultado para designar a los docentes Ordinarios, luego de realizarse concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Profesor Carlos Hugo Fidel, D.N.I. 5.399.803, como Profesor Titular Ordinario, en el área Economía, a partir del quince (15) de diciembre de 1998 y bajo los términos establecidos por el art. 27° del Estatuto Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

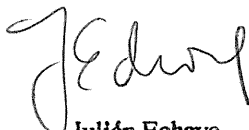
ARTICULO 2º: El Gasto que demande lo dispuesto por el artículo primero, será imputado al inciso 1 (gastos en Personal), partida 1.1. (Personal Permanente), de los presupuestos que correspondan.

ARTICULO 3º: Establecer que la dedicación para el cargo mencionado en la presente resolución será Exclusiva, hasta el 28 de febrero de 1999.

ARTICULO 4º: Déjese sin efecto a partir de la fecha la designación que por Resolución (C.S.) N° 075/98, tenía el profesor Carlos Hugo Fídel.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) N°: 129/98


Julián Echave
VICERRECTOR
Investigaciones
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES